

# AN electa en diciembre da luz verde a megaelecciones este año

El presidente de la comisión de Política Interior, Pedro Carreño, aseguró que la derogatoria permitirá a los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) que sean designados por la AN decidir hacer los comicios de forma conjunta.

La derogatoria fue respaldada por el diputado Juan Carlos Alvarado. El parlamentario aseveró que la medida busca que el pueblo venezolano participe en la recuperación del país regresando a las urnas electorales. En este sentido, enfatizó que «no estamos dispuestos a rendirnos a los pies de una potencia extranjera».

Para el diputado Alfonso Campos la aprobación en segunda discusión del proyecto de ley es un momento importante para el país, pues a su juicio, con ello se dan los primeros pasos para garantizar el consenso real que el Venezuela espera.

«La AN debe dar altura política al país, más allá de defender espacios polarizados, para generar confianza y hacer que el pueblo vuelva a la democracia por medio del sufragio. El poder no puede estar ejercido en una polaridad política», dijo.

En la sesión del 25 de febrero el presidente de la AN electa en los cuestionados comicios del 6 de diciembre, Jorge Rodríguez, explicó que la Ley de Regularización de los Períodos Constitucionales y Legales de los Poderes Públicos Estadales y Municipales impedía que se pudieran hacer megaelecciones, pues en ella estaba establecido que estos comicios debían hacerse en fechas diferentes.

En ese momento el parlamentario aseveró que con la decisión la AN «sirve de forma sabia la mesa para la fiesta democrática electoral que se suscitará este 2021, donde escogeremos alcaldes, gobernadores y, si así lo permite la evaluación técnica, los entes parlamentarios de las categorías regionales y municipales».

## Andamiaje legal

La AN de Maduro, aprobó la creación de una comisión ordinaria que estudiará el andamiaje legislativo del país. La comisión, que contará con un integrante de cada comisión permanente del

Parlamento, analizará el total de las leyes que han sido promulgadas en Venezuela, cuántas están vigentes, cuántas han sido reformadas y cuántas cuentan con un reglamento que permita su aplicación y desarrollo.

Integran la comisión los diputados Hermann Escarrá, quien la preside, Juan Francisco Escalona como primer vicepresidente, el opositor José Gregorio Correa como segundo vicepresidente. Quedan por conocerse los representantes de cada comisión permanente.

La creación de la comisión fue propuesta por el diputado Escalona, al inicio de la sesión ordinaria de este 2 de marzo. El parlamentario señaló que la AN está obligada a hacer un aporte para que el país cuente con un índice legislativo actualizado, que sea público y le permita a todos los diputados juristas, estudiantes de derecho y universitarios en general y al pueblo «legislador» el estudio permanente de las leyes y el andamiaje jurídico vigente.

## **Proyecto de ley antidrogas**

El Parlamento rojo aprobó en primera discusión el proyecto de ley de reforma parcial de la ley orgánica de drogas, que comprende la creación de una superintendencia nacional antidrogas y un grupo de tareas antidrogas así como también tener mayor agilidad en materia legal para atajar nuevos delitos relacionados a tráfico de estupefacientes.

La enmienda fue presentada por el presidente de la comisión de Política Interior, diputado Pedro Carreño, quien aseveró que el problema de la droga es usado como mecanismos de países como Estados Unidos (EEUU) y Colombia para la intromisión en los asuntos de las naciones.

«Este instrumento de ley tiene la oportunidad estelar de reencontrarse con nuestro pueblo, sincerar al mundo las calamidades que viven los pueblos y gobiernos libres de este planeta que no se ciñen a la voluntad de los poderosos», dijo.

Con información de TalCual